CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Subdirección de ecosistemas Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
Fecha: 24-oct-2025 09:11 AM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 040-COV2509-26/MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
Radicado por: Maria Carolina González Velasquez

120-COI2510-30638
Favor citar este número al responder

Medellín,

Doctora
GIMENA RESTREPO MEJÍA
Secretaria de Gestión Ambiental, Agropecuaria y Comunitaria
MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS
umata@entrerrios-antioquia.gov.co
Teléfono (604)867 0411 ext. 106
Entrerríos Ant.

ASUNTO: Respuesta a comunicación 180-COE2510-38752 sobre aval hojas de vida para el convenio 040-COV2509-26.

Cordial saludo doctora Gimena,

En atención a la comunicación bajo radicado corporativo 180-COE2510-38752 del 22 de octubre de 2025, sobre aval de hoja de vida para el convenio 040-COV2509-26, para el alcance 1 en el cual proponen al señor Johnatan Arango le informamos lo siguiente:

El numeral 3.2.1 “Personal requerido” de los *Estudios Previos del convenio con el Municipio de Entrerríos* define el perfil del cargo “Guardián para la vida” así:

- Formación mínima: Bachiller.
- Formación complementaria: Estudios o labores formales o informales (mínimo 150 horas) en temáticas ambientales certificables.
- Experiencia: Mínimo 6 meses en labores de conservación ambiental, manejo de áreas protegidas o conocimiento del área.
- Residencia: Debe ser habitante del municipio, con certificado que lo acredite.
- Conocimientos adicionales: flora y fauna local, desplazamiento en el territorio, y competencias ofimáticas básicas (Word, Excel, PowerPoint), además de capacidad para elaborar informes, registros fotográficos y georreferenciación.

Al revisar la hoja de vida de Johnatan Arango Barrientos, se observa:

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co

CORANTIOQUIA

- Formación: Tecnólogo en Producción Agroecológica (superior al nivel exigido).
- Cursos y seminarios: múltiples en ganadería sostenible, agroecología, sistemas silvopastoriles y conservación ambiental, con más de 150 horas acreditables.
- Experiencia laboral:
 -Auxiliar de investigación en la Fundación CIPAV (muestreos ecológicos, biodiversidad, suelos y vegetación).
 -Extensionista rural en el Municipio de Entrerríos (asistencia técnica y gestión ambiental).
 -Guardacuenca y monitor de sistemas silvopastoriles en CuencaVerde, con labores de conservación, restauración y monitoreo ambiental.
- Residencia: Vereda El Filo, Municipio de Entrerríos (cumple requisito de residencia).
- Competencias: manejo de herramientas ofimáticas, trabajo con comunidades, y experiencia comprobable en campo.

Johnatan Arango cumple con los requisitos establecidos para el cargo de Guardián para la vida, tanto en formación (tecnólogo con formación ambiental certificable), como en experiencia (más de seis meses en conservación y monitoreo) y residencia en el municipio.

Atentamente,

ADOLFO LEÓN CORREA SILVA
Profesional Especializado
Supervisor convenio 040-COV2509-26

Anexo:
Copia: acorrea/040-COV2509-26

Respuesta a: 180-COE2510-38752
Asignación
Elaboró y revisó: Adolfo León Correa Silva,

Fecha de elaboración: 2025-10-24

Este documento cumple con los criterios de accesibilidad web definidos en la Resolución 1519 de 2020

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co